

INF.FIS.UTF N° 320/2021



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**UNIDAD TÉCNICA DE**  
**FISCALIZACIÓN**

INFORME PRELIMINAR DE  
FISCALIZACIÓN DEL PARTIDO  
POLÍTICO “MOVIMIENTO AL  
SOCIALISMO – INSTRUMENTO  
POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE  
LOS PUEBLOS” CORRESPONDIENTES  
AL PROCESO DE ELECCIÓN DE  
AUTORIDADES POLÍTICAS  
DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y  
MUNICIPALES 2021

(MAS-IPSP)

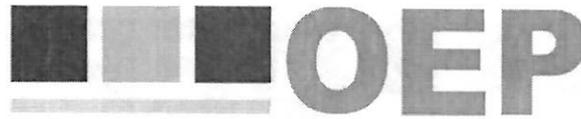
La Paz, 19 de noviembre de 2021



## INDICE

N°	Detalle	N° Pag.
I.	ANTECEDENTES.....	1
	Antecedentes del proceso electoral.....	2
1.1	OBJETIVO.....	2
1.1.1.	Objetivos Especificos.....	2
1.2.	OBJETO.....	2-4
1.3.	ALCANCE.....	4
1.4.	APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES.....	4-5
1.5.	REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	5
II.	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....	5
2.1	INGRESOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	5-9
2.2	INGRESOS POR APORTES DE CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	9
a)	INGRESOS POR APORTES NO MONETIZADOS.....	9-10
b)	INGRESOS POR APORTES ES ESPECIE MONETIZADOS.....	10-15
c)	INGRESOS POR APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	15-19
2.3	GASTOS NO RECONOCIDOS.....	19-21
2.4	GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO....	21-26
2.5	CASAS DE CAMPAÑA HABILITADAS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.....	26-27
2.6	RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021.....	27-29

	DEFICIENCIAS EN LOS GASTOS EJECUTADOS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES	
2.7	2021 .....	29
a)	Facturas de medios de comunicación emitidas por difusión de publicidad que no fueron contabilizadas.....	29-30
b)	Gastos no reportados según Monitoreo de la campaña electoral de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.....	30-39
c)	Gastos de reproducción de gigantografías y pintado de muros, según se demuestra en el siguiente cuadro.....	39-42
2.8	CUENTAS POR PAGAR.....	42-43
III	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....	43-44



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**INF.FIS.UTF. N° 320/2021**

## **I N F O R M E**

**Para :** Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar  
**PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**Vía :** Lic. Francisco Vargas Camacho  
**VOCAL**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**De :** Lic. Viviana Carolina Vacaflores Velásquez  
**JEFE NACIONAL**  
**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas  
**AUDITOR FISCALIZADOR**  
**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**Ref.:** **INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DEL PARTIDO POLÍTICO “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS” (MAS-IPSP), CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

**Fecha:** La Paz, 19 de noviembre de 2021

### **I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas” y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional” y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización e instrucciones impartidas mediante Memorandum TSE-UTF N° 016/2021, se ha practicado la fiscalización de los recursos y gastos declarados por el partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP), correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

## **Antecedentes del proceso electoral**

El proceso electoral de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 fue convocado al amparo de la Declaración Constitucional 0001/2020 de 15 de enero de 2020, del Tribunal Constitucional Plurinacional, que otorga validez a la prórroga excepcional del periodo de mandato constitucional de autoridades del gobierno central como de las autoridades de las Entidades Territoriales Autónomas; y de las Leyes N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010; N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010 y N° 1353 de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales.

La convocatoria a esta elección fue aprobada por el Tribunal Supremo Electoral a través de la Resolución TSE-RSP-ADM N° 334/2020, de 10 de noviembre de 2020, fijando como fecha de realización de los comicios el **7 de marzo de 2021**. El calendario electoral fue aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020, y después ajustado por la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0393/2020 de 14 de diciembre de 2020, en cuanto a la fecha de inscripción y registro de candidaturas y sus actividades conexas.

### **1.1 OBJETIVO**

El objetivo es fiscalizar el origen y manejo de los recursos correspondientes a la campaña electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 declarados por el partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP).

#### **1.1.1 Objetivos Específicos**

- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los ingresos constatar que los mismos estén debidamente documentados.
- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los egresos y constatar que la documentación de respaldo sea pertinente, competente, suficiente y confiable.
- Establecer, si la captación de los ingresos y la ejecución de los gastos se realizó en el marco de lo establecido por el “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo 2019.

### **1.2. OBJETO**

La fiscalización se efectuará a la documentación presentada referida al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales,



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Regionales y Municipales 2021 por el partido político, ante el Tribunal Supremo Electoral consistente en:

- Cite: DN-MAS-IPSP 043/2021 de 12 de mayo de 2021 con referencia: *“Presentación de documentos en cumplimiento al Instructivo TSE-PRES-UTF N° 003/2021 de 11 de marzo 2021”*.

La presentación fue realizada en el Tribunal Supremo Electoral el 12 de mayo de 2021, en cumplimiento a la Actividad N° 75 del Calendario electoral de “Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021”.

- Cite: DN.MAS-IPSP 036/2021 de 15 de mayo de 2021 con referencia: *“Respaldos documentarios a la actividad N° 75 del Calendario Electoral 2021”* que incluye la siguiente documentación:

- Balance General al 31 de mayo de 2021 (fojas 8).
- Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2021 (fojas 6).
- Comprobantes contables (ingresos, egresos, traspasos) y documentación de respaldo (fojas 2123), de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Comprobante Contable		Comprobante de Traspaso	
	N°	Fecha	N°	Fecha
<b>Ingresos</b>				
Enero	1	31/01/2021		
Enero	2	31/01/2021		
Enero	4	31/01/2021		
Enero	5	31/01/2021		
Enero	6	31/01/2021		
Enero	7	31/01/2021		
Enero	8	31/01/2021		
Enero	9	31/01/2021		
Enero	10	31/01/2021		
Enero	11	31/01/2021		
Enero	12	31/01/2021		
Enero	15	28/01/2021		
Febrero	1	28/02/2021		
Febrero	2	28/02/2021	1	28/02/2021
Febrero	3			
Febrero				
Febrero	4	28/02/2021	2	28/02/2021
Febrero	5	28/02/2021		
Febrero			3	28/02/2021
Febrero			4	28/02/2021
Febrero			5	28/02/2021
Febrero			6	15/02/2021



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Mes	Comprobante Contable		Comprobante de Traspaso	
	N°	Fecha	N°	Fecha
Febrero			7	28/02/2021
Febrero			8	28/02/2021
Marzo	1	31/03/2021	1	31/03/2021
Marzo			2	31/03/2021
Marzo			3	31/03/2021
Marzo			5	31/03/2021
Abril	1	30/04/2021	1	30/04/2021
Abril			2	30/04/2021
Abril			5	30/04/2021
Abril			6	30/04/2021
Abril			7	15/04/2021
Mayo	1	31/05/2021		
Junio	2	30/06/2021		
Junio	3	30/06/2021		
Julio			1	01/07/2021
Julio			2	15/07/2021
<b>Egresos</b>				
Enero	1	21/01/2021		
Febrero	1	28/02/2021		
Febrero	2	28/02/2021		
Febrero	3	28/02/2021		
Febrero	4	21/02/2021		
Marzo	2	31/03/2021		
Abril	1	30/04/2021		
Mayo	1	15/05/2021		

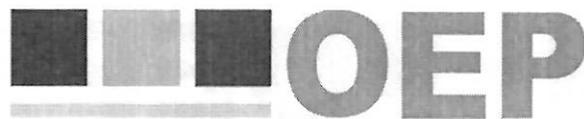
### 1.3 ALCANCE

La fiscalización abarcará los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), incluyendo la documentación de la segunda vuelta en las gobernaciones de Chuquisaca, La Paz y Pando.

### 1.4. APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES

En la ejecución de la fiscalización se aplicaron las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 "Ley del Órgano Electoral Plurinacional".
- Ley N° 026 de 30 de julio de 2010 "Ley del Régimen Electoral".
- Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 "Ley de Organizaciones Políticas".



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

- Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.
- Calendario Electoral del proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 aprobado por Resolución N° TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020.

### 1.5. REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

De acuerdo con la información obtenida de la documentación remitida por el partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP) se registra a las siguientes autoridades:

Gerardo García Vicepresidente  
Segundina Flores Solamayo Secretaria Económica

## II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como resultado de la revisión a los documentos presentados por el partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP) correspondientes a los recursos y gastos del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales de los departamentos de: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Pando, se han establecido las siguientes observaciones preliminares, en éstas no se incluyen las observaciones relacionadas al control interno, las que serán reportadas juntamente las observaciones obtenidas en la fiscalización de los Estados Financieros de la Gestión 2021 (periodo enero a diciembre):

### 2.1. INGRESOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En la revisión de la documentación relacionada con los ingresos en efectivo y en especie se ha establecido que no se adjunta en su integridad la documentación que respalda los comprobantes contables:

- a) **No se adjuntan recibos de aportación en efectivo de los militantes y/o simpatizantes**, de acuerdo al siguiente detalle:

Comprobante		Nombre del aportante	Importe Bs.
N°	Fecha		
I-11	31/1/2021	Adriana Torrez Apaza	875,00
I-11	31/1/2021	Wilder Quinteros Montaña	1.750,00
I-11	31/1/2021	Vilma Montaña Hidalgo	6.000,00
I-11	31/1/2021	Mercedes Torrico Claros	6.000,00
I-11	31/1/2021	Luciano Rojas Silvestre	5.000,00



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Comprobante		Nombre del aportante	Importe Bs.
N°	Fecha		
I-11	31/1/2021	Sergio de la Zerda Veizaga	6.000,00
I-11	31/1/2021	Casiano Cortez Garcia	1.750,00
I-11	31/1/2021	Giovana Raisa Zenteno Coca	4.000,00
I-11	31/1/2021	Lorenzo Cruz Choque	4.000,00
I-11	31/1/2021	Virginia Silvestre Rosas	6.000,00
I-11	31/1/2021	Heidy Milenka Casilla Carreño	600,00
I-11	31/1/2021	Justiniano Paco Dorado	6.000,00
I-11	31/1/2021	Luis Veizaga Gutierrez	4.000,00
I-11	31/1/2021	Lucia Ayaviri Condori	600,00
I-11	31/1/2021	Rubén Guaigua chura	6.000,00

b) **Ingresos sin respaldo de boleta de depósito bancario**, según el siguiente detalle:

Comprobantes		Recibo		Nombre del Aportante	Importe Bs
N°	Fecha	N°	Fecha		
I-4	28/02/2021	509	28/02/2021	Isabel Collarana	3.000,00
I-4	28/02/2021	502	28/02/2021	Miguelo Catacora cordero	15.000,00
I-4	28/02/2021	498	28/02/2021	Jhovana López Aguilar	2.000,00
I-4	28/02/2021	496	28/02/2021	Janeth Pinto Valdivia	5.000,00
I-4	28/02/2021	539	28/02/2021	Damaso Almanza Leigue	600,00
I-4	28/02/2021	537	28/02/2021	Domitila Vaca de Melgar	3.000,00
I-4	28/02/2021	534	28/02/2021	Andrés Ramos Maldonado	4.000,00
I-4	28/02/2021	551	28/02/2021	Elizabeth Gonzales Murillo	2.000,00
I-4	28/02/2021	546	28/02/2021	Modesta Flores Mamani	1.500,00
I-4	28/02/2021	545	28/02/2021	Johnny Claros Vallejos	1.750,00
I-2	28/02/2021	464	28/02/2021	Eduardo Flores Queteguari	15.000,00
I-2	28/02/2021	463	28/02/2021	Damaso Almanza Leigue	200,00
I-2	28/02/2021	461	28/02/2021	Elizabeth Gonzales Murillo	4.000,00
I-2	28/02/2021	459	28/02/2021	Yenkala Chao Aguada	5.000,00
I-2	28/02/2021	457	28/02/2021	Favio Duran Méndez	5.000,00
I-2	28/02/2021	450	28/02/2021	Zenón Valeriano Quispe Yujra	5.000,00
I-2	31/01/2021	20	31/01/2021	Edwin Macario Alba Rocha	4.000,00
I-4	31/01/2021	87	18/01/2021	Teresa Calle Chinchilla	3.000,00

**c) Aportes de militantes que no están registrados en comprobantes contables**

Nombre del Aportante	Recibo		
	N°	Fecha	Importe Bs.
Wilder Ve izaga Céspedes	252	31/01/2021	1.750,00
Salome Díaz Cruz	437	31/01/2021	6.000,00
Santusa Huanca Mercado	430	31/01/2021	3.000,00
Elizabeth Gonzales Murillo	551	28/02/2021	2.000,00

**d) Diferencias entre el importe registrado en comprobante contable con relación a los recibos de aportes**

Comprobante		Nombre del Aportante	Importe según comprobante contable Bs.	Importe según recibo de aportes Bs.
N°	Fecha			
I-06	31/01/2021	Maria Cristina Cucho Sola	850,00	2.150,00
I-06	31/01/2021	Marcial Rodriguez Quispe	850,00	2.150,00
I-02	31/01/2021	Juan Siles Pozo	6.000,00	5.000,00
I-02	31/01/2021	Orlando Villarroel Olivera	1.000,00	3.000,00
I-05	31/01/2021	Crispín Acuña Mejía	850,00	2.150,00
I-05	31/01/2021	Florencia Nina Gaspar	850,00	2.150,00
I-05	31/01/2021	Damián Chamo Fernández	850,00	2.150,00

Lo mencionado contraviene el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los siguientes artículos:

• **Artículo 39° (Registro de Aportes):**

*“I. La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*

- a) Datos generales de la o del aportante (Nombres, apellidos, cédula de identidad u otro documento de identificación).*
- b) Lugar y Fecha.*
- c) Número de Identificación Tributaria (NIT) (SI CORRESPONDE).*
- d) Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
- e) E) concepto (por ejm. Aporte correspondiente al mes..)*
- f) Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

g) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción.*

II *Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito bancario deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.*

III *Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes, la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, debiendo en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente "Recibo de aportaciones en efectivo", siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o contador la conciliación periódica de ambos registros.*

IV. *Para el caso de militantes, miembros y/o simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, esta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, esta debe ser formalizadas mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante.....*

VI. *Sea cual fuere el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, y regionales éstos deben acompañarse por "Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie" registrados de manera individual".*

• **Artículo 42° (Depósito de los recursos),**

I. *Los fondos provenientes de recursos generados en actividades sociales, culturales, recreativas, etc., auspiciados por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados íntegramente en la cuenta corriente correspondiente, una vez concluida la actividad y presentada la rendición de cuenta correspondiente, debiendo adjuntarse a la documentación de respaldo, la boleta de depósito de la utilidad generada en la citada actividad, la que se archivara como respaldo del comprobante de ingreso respectivo.*

II. *De evidenciarse dificultad en la recaudación de aportes de militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales cuyo domicilio se encuentra alejado de ciudades capitales, la organización política podrá establecer mecanismos internos para*

*la recaudación y posterior depósito de los recursos en la cuenta corriente habilitada al efecto, esta dificultad no influye en la emisión del recibo de aporte en efectivo”.*

• **Artículo 47° (Sistema de contabilidad),**

*“I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización.*

*II. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.*

**2.2. INGRESOS POR APORTES DE CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS NO REPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

La Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en ejercicio de sus atribuciones y con el objetivo de ejecutar procedimientos de fiscalización, cursó notas a los candidatos electos a gobernaciones y municipios para la confirmación de aportes realizados al partido político “Movimiento al Socialismo –Instrumento Político por la soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP), como resultado de esta solicitud se han recibido respuestas que confirman la existencia de aportes en efectivo y en especie (monetizados y no monetizados); que no fueron reportados en el Formulario Único de Rendición de Cuentas presentado por el partido político, como se muestra en los siguientes incisos:

**a) Ingresos por aportes en especie no monetizados**

<b>Nombre del Aportante</b>	<b>Cargo Actual</b>	<b>Bienes donados</b>	<b>Descripción del Aporte según recibo y/o nota</b>
Olga Feliciano-Carlos Padilla Mejido	Asambleísta Bolpebra	5 Reses	Utilizados para realizar ollas comunes de las 19 comunidades, según informe sin número de 26 de julio.
Ruth Inuma Mamani	Asambleísta Villa Nueva - Pando	2 Reses	Donación de Gary Balcázar Achabal, según informe sin número de 26 de julio 2021.

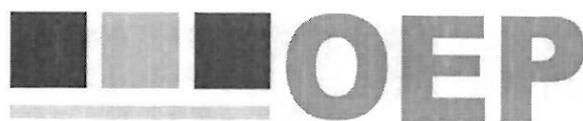


ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Bienes donados	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
María Ramírez Ajno	Asambleísta Puerto Rico - Pando	50 cajas de alcohol, 400 cajas de barbijos, 1000 poleras, 300 kilos de carne	Aportes por donaciones, según informe de 30 de julio de 2021.
Francisco Vargas Zelada	Candidato Concejal Cobija	1.000 poleras estampadas	Aporte familiar, según nota de 26 de julio de 2021, adjunta fotografías.

**b) Ingresos por aportes en especie monetizados.**

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Importe Bs	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
Miguel Camargo Martínez	Asambleísta Pando	5.100,00	Pintado de 1.020 poleras con diseño.
Jesús Miguel Chávez Sotelo	Asambleísta Pando	4.600,00	Servicio de Amplificación Municipal.
René Raúl Oporto Terraza	Asambleísta Pando	10.200,00	85 docenas de poleras.
Lorgio Paz Álvaro	Asambleísta Pando	6.300,00	350 Kgr. de carne de res para refrigerio.
Sergio Ariel Huasebe Espinoza	Asambleísta Pando	4.800,00	300 gorras.
Lixi Romina Alpire Lima	Asambleísta Pando	4.000,00	800 barbijos de tela y 500 Broches Metálicos.
Aldo Cordero Huanuri	Asambleísta Bolpebra	10.000,00	Donación de 5 res, adjunta informe sin número de 26 de julio de 2021 y fotografías de la campaña.
Rafael Emmanuel Pabón Arias	Asambleísta Moxos	150.000,00	Alimentos, afiches, pancartas, trípticos, poleras y otros.
Ever Cruz Quiroga	Asambleísta Prov. Zudañez	12.346,36	Aporte con el detalle de gastos en facturas a nombre de DN MAS IPSP.
		78.031,04	Gastos realizados sin facturas.
Enrique Leño Palenque	Alcalde Electo Sucre	441.251,00	Aporte con factura Bs37.737,00, sin factura Bs93.508,00, atomizadores Bs37.582,00, pintura Bs54.088,00, viveres Bs43.490,00 y poleras y gorras Bs54.806,00., nota sin número del 05 de agosto de 2021.
Arturo Quiroga Zegarra	Municipio San Lucas (Chuquisaca)	45.375,00	Bs20.805,00 con facturas y recibos Bs24.570,00 sin factura, se adjunta detalle de los gastos facturas y



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

<b>Nombre del Aportante</b>	<b>Cargo Actual</b>	<b>Importe Bs</b>	<b>Descripción del Aporte según recibo y/o nota</b>
			recibos en originales y copias
Hansy Gonzales Aguirre	Asambleista Municipio San Lorenzo - Pando	15.000,00	Por confección de poleras según recibo original 5340 de 15 de febrero de 2021.
María Ramírez Ajno	Asambleista Puerto Rico - Pando	20.000,00	Aporte originado en un préstamo y apoyo con donaciones no cuantificables, según nota de 23 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Ana Aliaga Copa	Asambleista La Paz	11.500,00	3.000 calendarios, 1.500 poleras, 2.000 afiches, 2 publicidad en radio, 1 rollo de tela, pago de transporte, nota sin número de 23 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Rosemari Bernal de Condori	Asambleista La Paz	12.150,00	2 Baners, 5.000 afiches, 390 chalinas, 120 banderas, 8 cajas barbijos, 2 baldes de pintura, 1 día de refrigerio, según nota del 23 de julio de 2021.
Victor Hugo Castro Castro	Asambleista La Paz	9.000,00	10.000 afiches, 75 refrigerios y 1 transporte, nota sin número de 23 de julio de 2021.
Catalina Gareca Mamani	Asambleista Tarija	30.000,00	Monto estimado en compra de pinturas, mantas, barbijos, frutas, coca, gaseosas, plásticos, carne, arroz azúcar y otros, según nota de 27 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Raúl Edwin Poma	Asambleista La Paz	11.600,00	3.000 afiches, 500 banderas, 200 poleras, 20 chamarras, 300 refrigerios, pago de transporte y combustible, según nota de 26 de julio de 2021. (adjunta recibos), adjunta recibos y fotografías.
Alex Giobani Arteaga Mamani	Asambleista La Paz	11.900,00	1.200 trípticos, 2 banners, 600 chalinas, 500 gorras, 100 poleras, 50 banderas y 100 refrescos, según nota



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Importe Bs	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
			CITER: ALDLP/AGAM.EXT/020/2021 de 19 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Janet Rodríguez Valencia	Asambleísta La Paz	11.900,00	10.000 calendarios, 200 poleras, 600 banderas, 10 pinturas blancas y 10 a color, según nota de 23 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Aurelio Machicado Coaquira	Asambleísta La Paz	12.600,00	1.000 banderas, 1.000 afiches, 200 poleras, 4 banners, 500 trípticos, publicidad en 2 medios, 200 refrigerios y pago de transporte, según nota de 26 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Ernesto Paco Nina	Asambleísta La Paz	11.800,00	3.000 afiches, 1.200 banderas, 100 poleras, 30 chamarras, 300 refrigerios y pago de transporte y combustible, según nota de 26 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Wilfredo Chinche Quispe	Asambleísta La Paz	11.915,00	10.000 calendarios, 1.000 afiches, 12 banners, 25 chamarras, 450 refrigerios, pago de transporte y combustible, según nota de 26 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Virginia Monasterios Chui	Asambleísta La Paz	20.658,00	5 banners, 5.000 trípticos, 13.000 afiches, 200 poleras, 50 gorras, 150 bolígrafos, 249 atomizadores, 50 cajas de barbijos, según nota de 23 de Julio de 2021, adjunta fotografías.
Daniel Ramos Quenta	Asambleísta El Alto	20.000,00	Compra de panfletos y logística, según CITE: DRQ/NE/01/2021, no adjunta respaldos.
Lorena Beyumo Navi	La Paz	9.936,00	1 banner, 1000 Trípticos, 3.00 Afiches, 500 banderas, 300 chalinas, 5 transportes, 40 refrigerios y 1 publicidad, según nota



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

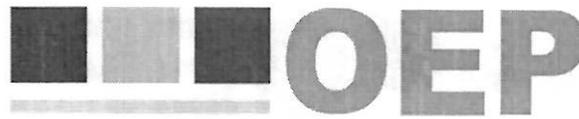
B O L I V I A

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Importe Bs	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
			de 21 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Luis Surco Canasaca	La Paz	12.750,00	1.500 trípticos, 2 banner, 600 chalinas, 600 gorras, 100 poleras, 50 banderas y 100 refrigerios según CITE: ALDLP/PRES.EXT/038/2021 de 19 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Daniel Ángel Flores Baptista	Tarija	95.000,00	Afiches, Calendarios, material de escritorio alimentos secos (arroz, azúcar, fideo, refrigerios, material de bioseguridad, poleras, gorras, banderas, baners, amplificación, según notoa de 29 de julio de 2021, no adjunta respaldos
Guillermo Aguirre Dan	Asambleísta Pando	53.500,00	1.000 poleras, 1.800 folletos y pancartas, 1.000 llaveros, 4 banners, 500 barbijos, 25 juegos deportivos, según nota de 30 de julio de 2021, adjunta fotografías.
Josué Olmos Quetguari	Asambleísta Pando	20.000,00	350 poleras, 1.800 folletos, construcción de vivero y conjunto deportivo, según nota de 30 de julio de 2021, adjunta fotografías.
Raquel Ramos Guzmán	Concejal Tarija	93.640,00	10.000 afiches, 45.000 calendarios grandes y pequeños, útiles de escritorio, alimentos (arroz, azúcar, fideo), material de bioseguridad, gasolina, kids medicinales, según nota de 29 de julio, no adjunta respaldos.
Fernando Fernández Lima	Concejal Potosí	62.812,00	Aportes en especie de terceros con detalle Bs32.720,00 y donaciones por Bs30.092,00, según nota del 20 de julio de 2021, adjunta: facturas, proformas, actas y otros
Doris Domínguez Ecuari	Asambleísta Bolpebra-Pando	7.000,00	Compra de: combustible, equipos de bioseguridad, refrigerios, juguetes, según



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Importe Bs	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
			informe de 26 de julio de 2021, adjunta fotografías
Litzy Katherine Cachi Vargas	Asambleísta Pando	61.000,00	400 poleras, 3 banners, 500 calendarios, 2.000 folletos que por alquiler de ambientes totalizan Bs31.000,00 y por donaciones de terceros Bs30.000,00, por donaciones de terceros, según nota de 28 de julio de 2021, no adjunta respaldos.
Favio Duran Méndez	Asambleísta Beni	5.800,00	Aportes en especie en premios Bs2.600,00 y ollas común Bs3.200,00, también hace referencia a la donación de poleras, según Informe del 27 de julio de 2021
Albertina Aguilera Roca	Asambleísta Pando	10.560,00	100 poleras, producción de música, bingos con premios, 5 cajas de pollo, golosinas y refrescos, según informe de 27 de julio de 2021, adjunta fotografías.
Juanita Ancieta - Juan Carlos	Asambleísta Cochabamba	102.268,00	Aporte en especie de 15 candidatos a asambleístas según planilla para el pago a la red Uno de Bolivia según CITYE: ALDC/BM N° 58/2021-2022 de 04 de agosto de 2021.
José Félix Quiróz Tapia	Concejal Santa Cruz	140.000,00	30.000 poleras, 45.000 banderas, 40.000 afiches y alimentación, según nota de 5 de agosto de 2021, no adjunta respaldos
Yolanda Edith Barrios Villa	Concejal Santa Cruz	80.400,00	300 poleras, 500 gorras, 2.000 calendarios de bolsillo, 4.000 afiches, 400 mandiles, 400 gorritos equipos de bioseguridad, alimentos: azúcar, fideo, azúcar, pintura blanca y azul, según nota de 10 de agosto de 2021, no adjunta respaldos



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Nombre del Aportante	Cargo Actual	Importe Bs	Descripción del Aporte según recibo y/o nota
Mario Wilder Álvarez Rodríguez	Concejal Cochabamba	13.210,00	Trabajos de serigrafía e impresiones gráficas, según nota de 18 de agosto de 2021, adjunta fotografías, recibos y otros
Rodolfo Avilés Ayma	Concejal - Sucre	94.650,00	200 chamarras, 100 chalecos, 200 poleras, 1.000 mandiles, 200 gorras, 10.000 barbijos, 2.000 mascarillas, 2.000 gafas, 2.000 atomizadores, 15 baldes de pintura, según nota de 5 de agosto de 2021. No adjunta respaldos
<b>TOTAL</b>		<b>1.844.552,00</b>	

c) **Ingresos por aportes en efectivo no reportados por la organización política.**

Nombre	Cargo :	Recibo y/o Transferencia de Aportaciones		
		N°	Fecha	Importe
Aliana Guzmán (1)	Presidenta del MAS-IPSP PANDO	Transferencia Bancaria	23/01/2021	10.000,00
Olga Feliciano-Carlos Padilla Mejido	Asambleísta Municipio de Bolpebra	Informe de descargo	26/07/2021	8.000,00
Limber Herbas Villarroel	Asambleísta Beni	Nota	02/08/2021	48.000,00.
Enrique Leañó Palenque	Alcalde Electo	Nota	05/08/2021	10.000,00
Ruth Inuma Mamani	Asambleísta Villa Nueva - Pando	Informe	26/07/2021	10.000,00
Zenón Valeriano Quispe Yujra	Asambleísta Bella Flor-Pando	Depósito - cuenta 1-27630529	02/02/2021	5.000,00
Felix Sandro Quispe	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	13/02/2021	6.000,00
Jesús Quispe	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	19/01/2021	5.000,00
Zacarías Quintana Choquevilca	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	18/01/2021	5.000,00
Isabel Collarana Zanga	Asambleísta Cochabamba	Depósito - Cuenta 1-27630529	19/02/2021	3.000,00
Julieta Veizaga Guevara	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta	18/01/2021	5.000,00



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Nombre	Cargo :	Recibo y/o Transferencia de Aportaciones		
		N°	Fecha	Importe
		1-27630529		
Rodrigo Arce Trujillo	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	19/02/2021	10.000,00
Juan Carlos Irahola	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	01/02/2021	10.000,00
Nelly Pinto Melgarejo	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	18/01/2021	6.000,00
			22/02/2021	50.000,00
Humberto Sánchez Sánchez (2)	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	19/01/2021	12.000,00
			22/02/2021	100.000,00
Maria Guarayó Marcani	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	10.000,00
Jhonny Oscar Mamani Gutiérrez	Gobernador Electo Potosí	Recibo sin número	10/01/2021	70.000,00
Silvana Baños Cabezas	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	10.000,00
Ana María Colque Mamani	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	10.000,00
Pedro Condori Mamani	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	7.000,00
Blanca Cecilia Burgos Quispe	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	10.000,00
Karrie Angeline Puma Miranda	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	13/01/2021	10.000,00
Grover Armin Yelma Chaira	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	14/01/2021	10.000,00
Dora Flores Méndez	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	14/01/2021	10.000,00
Ximena Paillo Aguilar	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	13/01/2021	7.000,00
Hipólita Porco Cuiz	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	7.000,00
Jaime Fernández Llave	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	13/01/2021	10.000,00
Wilber Jancko Mamani	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	7.000,00
Alberto Quispe Mamani	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	10.000,00
Marco Antonio Copa Gutierrez	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	10.000,00
Amalia Capusiri Casana	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	10/01/2021	10.000,00
Raimunda Cordero Caba	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	10/01/2021	10.000,00
Floriano Acero Condori	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	10/01/2021	10.000,00

Nombre	Cargo :	Recibo y/o Transferencia de Aportaciones		
		N°	Fecha	Importe
Emiliano Muraña Huanca	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	10/01/2021	10.000,00
Marcial Ayali Villca	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	10.000,00
Edgar Apala Vidaurre	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	11/01/2021	10.000,00
Jacinto Sunagua Dorado	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	10.000,00
Jenny Maria Quisbert Salvatierra	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	11/01/2021	10.000,00
Gualberto García Chambi	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	14/01/2021	10.000,00
Fátima María Albino Esquibel	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	12/01/2021	10.000,00
Josefina Cruz Marca	Asambleísta Potosí	Recibo sin número	15/01/2021	5.000,00
Fabio Duran Méndez	Asambleísta Beni	Depósito - cuenta 1-27630529	05/02/2021	5.000,00
Orlando Zurita Rojas	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	18/01/2021	6.000,00
Elena Aine Espinoza	Asambleísta Cochabamba	Depósito - cuenta 1-27630529	18/01/2021	5.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>622.000,00</b>

### Aclaración

- (1) Depósito bancario en la cuenta corriente 110374233 del banco unión (MAS-IPSP)
- (2) Según los comprobantes contables los aportes ascienden a **Bs15.000,00**, registrados mediante recibos N° 167 **Bs12.000,00** y N° 166 **Bs3.000,00**, en consecuencia la organización política debe justificar la omisión de registro de **Bs97.000,00** por los depósitos bancarios realizados.

Lo señalado vulnera el del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los siguientes artículos:

- **Artículo 39° (Registro de Aportes)**

*"1. La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

- a) *Datos generales de la o del aportante (Nombres, apellidos, cédula de identidad u otro documento de identificación).*
  - b) *Lugar y Fecha.*
  - c) *Número de Identificación Tributaria (NIT) (SI CORRESPONDE).*
  - d) *Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
  - e) *E) concepto (por ejm.: Aporte correspondiente al mes...)*
  - f) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*
  - g) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción.*
- II *Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito bancario deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.*
- III *Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes, la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, debiendo en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente "Recibo de aportaciones en efectivo", siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o contador la conciliación periódica de ambos registros.*
- IV *Para el caso de militantes, miembros y/ simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, esta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, esta debe ser formalizadas mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante....*
- VI *Sea cual fuere el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, y regionales éstos deben acompañarse por "Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie" registrados de manera individual".*

• **Artículo 47° (Sistema de contabilidad),**

- "I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización.

- II. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.

### 2.3 GASTOS NO RECONOCIDOS

En la revisión de la documentación de respaldo del departamento de Potosí referida a los gastos realizados en el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 del partido político “Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP), se ha evidenciado que existen facturas y recibos a nombre de personas particulares y no así a nombre de la organización política, no existiendo aclaración alguna al respecto, por lo que no se reconocen como gastos del partido político, según se describe el siguiente cuadro:

<b>Factura o Recibo N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe Bs</b>	<b>Factura o Recibo a Nombre de:</b>
F-96	12/12/2020	600,00	Gladys Rocha
F-92	14/12/2020	400,00	Gladys Rocha
F-11406	15/12/2020	145,00	Gladys Rocha
F-44	sin fecha	205,00	Gladys Rocha
F-280	16/12/2020	188,00	Gladys Rocha
F-11415	16/12/2020	250,00	Gladys Rocha
F-514	18/12/2020	200,00	Gladys Rocha
F-32365	21/12/2020	200,00	Gladys Rocha
F-34222	28/12/2020	360,00	Gladys Rocha
F-1875	29/12/2020	645,00	Gladys Rocha
F-19	08/01/2021	168,00	Gladys Rocha
F-11903	09/01/2021	350,00	Gladys Rocha
F-7	13/01/2021	450,00	Gladys Rocha
F-1538	15/01/2021	74,00	Gladys Rocha
F-244	20/01/2021	118,00	Gladys Rocha
F-1676	21/01/2021	259,00	Gladys Rocha
F-387	44218	540,00	Gladys Rocha
F-126	16/01/2021	580,00	Gladys Rocha
F-242	10/03/2021	68,00	Graciela Gonzales



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura o Recibo N°	Fecha	Importe Bs	Factura o Recibo a Nombre de:
F-425	27/03/2021	225,00	Gladys Rocha
F-84363	16/01/2020	450,00	Gladys Rocha
F-22	15/12/2020	400,00	Gladys Rocha
Recibo s/n	04/02/2021	2.000,00	Gladys Rocha
F-343	05/03/2021	120,00	Gladys Rocha
F-771559	/	210,00	Gladys Rocha
Proforma s/n	15/01/2021	461,00	Gladys Rocha
F-24	15/01/2021	36,00	Gladys Rocha
F-31767	02/02/2021	100,00	Gladys Rocha
F-153	21/01//2021	5.000,00	Gladys Rocha
F-80	13/02/2021	17.500,00	Gladys Rocha
F-38118	15/01/2021	30,00	Gladys Rocha
F-403	15/01/2021	90,00	Gladys Rocha
Proforma s/n	21/01/2021	1.000,00	Gladys Rocha
F-321	21/01/2021	125,00	Gladys Rocha
Proforma s/n	27/01/2021	200,00	Gladys Rocha
F-210	08/02/2021	350,00	Gladys Rocha
F-209	08/02/2021	4.610,00	Gladys Rocha
R-114273	09/02/2021	550,00	Gladys Rocha
R-1108	sin fecha	130,00	Jesús Porco
R-18171	sin fecha	600,00	Abraham Cinko
R-18180	sin fecha	800,00	Leoncio Soto
R-18179	sin fecha	5.000,00	Omar Ontiveros
R-18178	sin fecha	2.000,00	Enrique Mamani Colque
R-18172	sin fecha	600,00	Ana Gregoria Ance
R-18176	sin fecha	700,00	Berta Rivera
R-18175	sin fecha	7.500,00	Adolfo Mazola
R-18174	sin fecha	250,00	Merlin Cárdenas
<b>Total</b>		<b>56.837,00</b>	

Lo mencionado vulnera el **artículo 110° (Gastos no reconocidos)** del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, que señala:

*“I. A objeto de la fiscalización no serán aceptados o reconocidos los siguientes gastos: a) Gastos respaldados por facturas que no consignen el nombre o razón social de las organizaciones políticas o registren el nombre o razón social diferente al de la organización política.*

- II. En caso de que la organización política no haya establecido previamente en sus estatutos los gastos que se consideran permitidos, los gastos que se reporten como “no reconocidos” por la Unidad Técnica de Fiscalización, deberán ser restituidos a favor de la organización política, siendo responsables de su devolución las personas que autorizaron los desembolsos, debiendo la o el Responsable económico remitir la constancia del depósito de los recursos devueltos a la organización políticas, a la Unidad Técnica de Fiscalización...”

## 2.4 GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En la revisión de la documentación de descargo referida a los gastos realizados en el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 se ha establecido la falta de documentación de respaldo de gastos ejecutados en la campaña electoral correspondientes a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosí y Pando por un total de **Bs1 706.978,94**, según se describe a continuación:

Comprobante			Descripción	Documento Faltante
N°	Fecha	Bs.		
<b>LA PAZ</b>				
<b>Combustibles y Lubricantes</b>				
T-5	30/04/2021	9.373,63	Compra de gasolina	Nombre del responsable del vehículo, tramo de recorrido, fechas y lugares.
<b>Otros Alquileres</b>				
T-5	30/04/2021	4.170,00	Alquiler de salón, data show y cableado	Informe o acta que especifique el tipo de evento, lugar y fecha, N° de participantes
<b>Publicidad y Propaganda</b>				
T-4	31/03/2021	131.700,00	Impresión de poleras, chamarras, broches, servicios de alquiler de pantallas led, sistema de audio, escenario principal.	Informe o acta que especifique el nombre del evento, lugar, fecha, la forma de distribución del material.
<b>Alimentos y Bebidas para personas</b>				
T-4	31/03/2021	7.713,00	Servicio de alimentación	Informe o acta que incluya el nombre del evento, lugar, y fecha.
<b>Total La Paz</b>		<b>152.956,63</b>		
<b>COCHABAMBA</b>				
<b>Servicio de Imprenta, fotocopias y otros</b>				
T-1	15/02/2021	34.476,00	Impresión de tarjetas de bolsillo, calendarios de	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Comprobante			Descripción	Documento Faltante
N°	Fecha	Bs.		
			bolsillo, almanaque, cuadernos pequeños, llaveros, bolígrafo, diferentes modelos	
T-1	01/07/2021	64.740,00	Impresión de afiches, calendarios, trípticos, almanaques, adhesivos, cartillas	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
<b>Publicidad y Propaganda</b>				
T-6	15/02/2021	106.551,00	Impresión de afiches, stickers, compra de banderas, barbijos y atomizadores	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
T-7	28/02/2021	106.151,00	Impresión de afiches, trípticos, tarjetas, papeletas multicolor, calendario de bolsillo.	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
T-7	28/02/2021	4.534,00	Impresión de banners full color con tubos plásticos	Informe o acta que especifique la ubicación de los banners.
T-7	28/02/2021	41.289,60	Confección de banderas color azul, blanco y negro.	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
T-7	28/02/2021	19.900,00	Compra de barbijos sublimados	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución
<b>Prendas de Vestir</b>				
T-1	01/07/2021	110.375,90	Elaboración de gorras, banderas, bastidores, poleras, banderas	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
E-1	04/06/2021	5.382,85	Elaboración de chamarras con polar, poleras con un sublimado y logo bordado.	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución.
T-7	28/02/2021	322.138,96	Confección de mantas, poleras, camperas,	Informe o acta que especifique la



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Comprobante			Descripción	Documento Faltante
N°	Fecha	Bs.		
			gorras, sombreros	modalidad, lugar y fecha de distribución.
<b>Servicio de Imprenta fotocopiado</b>				
E-1	04/06/2021	43.403,00	Impresión de banners, pasacalles, gigantografías, afiches, papeletas, volantes, calendarios de bolsillo impresión de adhesivos	Informe o acta que especifique la modalidad, lugar y fecha de distribución, la ubicación de los banners y gigantografías.
<b>Total Cochabamba</b>		<b>858.942,31</b>		
<b>CHUQUISACA</b>				
<b>Alquiler de Inmuebles</b>				
T-2	15/07/2021	2.550,00	Alquiler de salón y servicio de refrigerios	Informe que incluya: Motivo, lugar, fecha del evento, planilla de los participantes.
<b>Hospedaje y Alojamiento</b>				
T-2	15/07/2021	1.780,00	Hospedaje de autoridades del MAS	Informe que incluya: Motivo, lugar, fecha de la comisión, nombre de los comisionados.
<b>Publicidad y Propaganda</b>				
T-2	15/07/2021	26.110,00	Difusión de publicidad del candidato Enrique Leaña Palenque	Muestra del material publicitario (CD del spot televisivo o cuña radial)
<b>Alimentos y Bebidas para personas</b>				
T-2	15/07/2021	16.805,50	Consumo de alimentos y compra de refrescos	Nombre de los beneficiarios, Lista firmada.
T-2	15/07/2021	17.101,00	Compra de fideos Paloma	Informe o acta que detalle la finalidad de la compra, nombre de los beneficiarios, lugar y fecha de distribución.
<b>Total Chuquisaca</b>		<b>64.346,00</b>		
<b>ORURO</b>				
<b>Publicidad y Propaganda</b>				
<b>Elaboración de gorras, poleras y banderas</b>				
E-1	15/07/2021	179.500,00	Compra de banderas, poleras, gorras.	Procedimiento empleado para la distribución y control del material.
<b>Elaboración de afiches, bipticos y otros</b>				
E-1	15/07/2021	25.000,00	Gasto en trípticos, calendarios de bolsillo, impresión de afiches	Mecanismos de distribución del material (lugares de distribución y socialización).



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Comprobante			Descripción	Documento Faltante
N°	Fecha	Bs.		
<b>Elaboración de banners y vallas</b>				
E-1	15/07/2021	2.150,00	2 banners gigantes	Mecanismos de distribución del material (lugares de distribución y socialización).
<b>Tarimas y Equipos de Sonido</b>				
E-1	15/07/2021	21.000,00	Alquiler de tarima y sonido para cierre de campaña	Informe que incluya: Evento realizado, lugar y fecha
<b>Publicidad en TV y Radiodifusoras</b>				
		40.875,00	Publicidad en televisión y radio	Facturas y otros documentos de respaldo.
<b>Productos Químicos y farmacéuticas</b>				
E1	15/07/2021	49.000,00	Compra de 600 cajas de barbijos para cierre de campaña, alcohol en gel y liquido	Indicar el mecanismo de distribución del material (lugares de distribución y socialización).
<b>Total Oruro</b>		<b>317.525,00</b>		
<b>POTOSI</b>				
<b>Alimentos y bebidas para personas</b>				
E-1	15/05/2021	11.978,00	Consumo de alimentos	Informe o acta que incluya, Nombre de los beneficiarios, planilla firmada.
<b>Productos Químicos y farmacéuticas</b>				
E-1	15/05/2021	2.970,00	Compra de barbijos	Indicar el mecanismo de distribución (lugares de distribución).
<b>Pasajes al interior</b>				
E-1	15/05/2021	23.020,00	Pago de transporte	Informe que indique el tramo, fecha, nombre de los beneficiarios.
<b>Productos de minerales no metálicos</b>				
E-1	15/05/2021	661,00	Compra de medicamentos	Resolución o documento similar que autorice el gasto por la compra de medicamentos.
<b>Publicidad y Propaganda</b>				
E-1	15/05/2021	191.000,00	Pago por la contratación de grupos musicales	Informe que especifique tipo de evento, motivo, lugar, fecha, N° de participantes.
E-1	15/05/2021	22.400,00	Difusión publicitar en Canal de TV	Contrato de servicios, CD del spot publicitario
E-1	15/05/2021	23.830,00	Difusión radial	Contrato de servicios, CD de la cuña radial
<b>Hospedaje y Alojamiento</b>				
E-1	15/05/2021	3.850,00	Hospedaje	Informe que incluya motivo de la comisión, lugar, fecha, nombre de los comisionados.
<b>Alquileres</b>				

Comprobante			Descripción	Documento Faltante
N°	Fecha	Bs.		
E-1	15/05/2021	8.200,00	Alquileres de salón	Informe que incluya el motivo, tipo de evento, lugar y fecha del evento.
<b>Total Potosí</b>		<b>287.909,00</b>		
<b>PANDO</b>				
<b>Productos Químicos y farmacéuticas</b>				
T-5	31/03/2021	5.300,00	Compra de barbijos, alcohol y guantes	Informe que incluya la forma de distribución.
<b>Alquiler de inmuebles</b>				
T-5	31/03/2021	6.000,00	Alquiler de auditorio para evento	Planilla de participantes, motivo, fecha.
<b>Alimentos y bebidas para personas</b>				
T-5	31/03/2021	14.000,00	Servicio de alimentación	Informe o acta que incluya: Nombre, fecha y lugar del evento, N° de participantes
<b>Total Pando</b>		<b>25.300,00</b>		
<b>TOTAL GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO</b>		<b>1'706.978,94</b>		

Lo anterior vulnera los artículos 52°, 109° y 132° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución N° 0232/2019 de 17 de 24 de mayo de 2019, que señalan:

- **Artículo 52° (Comprobantes del Registro de Transacciones):** *“...Las transacciones contables de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben registrarse de forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso, traspaso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original o fotocopia legalizada relacionada con la naturaleza del gasto, que permita conocer el destino final de los recursos en fines propios de la organización política ...”.*
- **Artículo 109° (Gastos sin suficiente documentación de respaldo):** *“...Se refieren a los gastos registrados en comprobantes de egreso cuya documentación presentada no es suficiente para validar su legalidad y correspondencia por no existir suficiente evidencia documental como ser: facturas, recibos, actas, planillas, informes y reportes entre otros que permitan conocer el destino de los recursos de la organización política... ...”.*
- **Artículo 132° (Forma de presentación de la rendición de cuentas documentada):** *“...Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesino o alianzas deberán remitir la siguiente documentación referida a los Ingresos y Gastos*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

de la propaganda electoral, adjuntando: comprobantes de ingresos con la documentación de respaldo que demuestre el origen de los recursos para el financiamiento de la propaganda electoral, en original o fotocopia legalizada y **comprobantes de egreso con la documentación respaldo** que demuestre el gastos ejecutado por concepto de propaganda electoral de la organización política o alianza en original o fotocopia legalizada...” (las negrillas son nuestras).

## 2.5 CASAS DE CAMPAÑA HABILITADAS POR LA ORGANIZACIÓN POLITICA SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En el Anexo N° 2 del Formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021 presentados por el partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos) (MAS-IPSP), reportó un detalle de “Casas de Campaña” habilitadas en las capitales de departamento describiendo su ubicación; sin embargo, no especifico la cantidad en cada una de las regionales ni se incluyó información sobre las condiciones de uso de las mismas, como por ejemplo, si corresponden a inmuebles de propiedad de militantes que cedieron el uso a la organización política o si fueron alquiladas durante el proceso electoral, ya que tampoco se adjunta documentación al respecto.

N°	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CASA DE CAMPAÑA	DEPARTAMENTO	ZONA
1	Mario Cronembol. Adriana Salvatierra, Presidente de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	Santa Cruz	Central
2	Franklin Flores, César Dockweiler; Zacarías Maquera, Presidente de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	La Paz	Central y El Alto
3	Alex Ferrier, Jimmy Seoane Gutierrez, Dirección Departamental del MAS-IPSP Beni	Beni	Central
4	Humberto Sánchez, Nelson Cox, Presidente de la Dirección Departamental del MAS-IPSP Cochabamba	Cochabamba	Central
5	Miguel Becerra Suarez; Erick Mollinedo, Presidente de la Dirección Departamental del MAS-IPSP Pando.	Pando	Central
6	Álvaro Horacio Ruiz García, Rodolfo Meyer; Presidente de la Dirección Departamental del MAS-IPSP Tarija	Tarija	Central
7	Johnny Franklin Vedia, Adhemar Wilcarani, Presidente de la	Oruro	Central

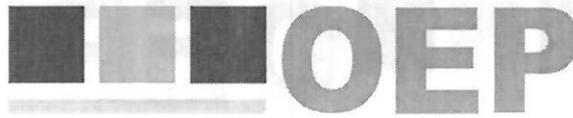
N°	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CASA DE CAMPAÑA	DEPARTAMENTO	ZONA
	Dirección Departamental del MAS-IPSP Oruro		
8	Juan Carlos León Rodas, Enrique Leaño Presidente de la Dirección Departamental del MAS-IPSP Chuquisaca	Chuquisaca	Central
9	Jhonny Oscar Mamani Gutiérrez; Marcelino Choquehuanca, Presidente de la Dirección Departamental del MAS-IPSP Oruro	Oruro	Central

Lo señalado, contraviene el artículo 132° (**Forma de presentación de la rendición de cuentas documentada**) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, inciso a), señala: *“Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos o alianzas deberán remitir la siguiente documentación referida a los Ingresos y **Gastos de la propaganda electoral**, adjuntando: comprobantes de ingreso con la documentación de respaldo que demuestre el origen de los recursos para el financiamiento de la propaganda electoral, en original o fotocopia legalizada y comprobantes de egreso con la documentación de respaldo que demuestre el gasto ejecutado por concepto de propaganda electoral de la organización política o alianza, en original o fotocopia legalizada”.* (las negrillas son nuestras).

## **2.6 RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021.**

En la revisión de la documentación presentada por la organización política correspondiente al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha establecido que no se adjunta la documentación que respalde los ingresos y gastos ejecutados en la campaña electoral de los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Beni.

Al respecto, el partido político si bien adjunta como respaldo el instructivo N° 018/2021/DDLP/MAS-IPSP del 14 de junio de 2021 para que presenten la Rendición de cuentas de las Elecciones Subnacionales, del Departamento de La Paz, no se evidencia dicha instrucción para el resto del país, por lo que el partido político deberá tomar las acciones pertinentes con las oficinas departamentales que aún no presentaron dichos descargos a efectos de requerir la documentación de ingresos y gastos ejecutados, de no ser atendidas sus instrucciones corresponde



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

que la máxima instancia inicie los procesos internos a sus militantes ante el incumplimiento .

Lo mencionado vulnera los artículos 47°, 52° y 132° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, que señalan:

- **Artículo 47° (Sistema de Contabilidad):**

I. *Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización”.*

II. *Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. **Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados** antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.*

- **Artículo 52° (Comprobantes del registro de transacciones):** *“Las transacciones contables de los partidos político y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben registrarse de forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso, traspaso y diario y **estar adecuadamente respaldados por la documentación original o fotocopia legalizada relacionada con la naturaleza del gasto**, que permita conocer el destino final de los recursos en fines propios de la organización política.”*

- **Artículo 132° (Forma de presentación de la rendición de cuentas documentada):** *“...Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas departamentales, regionales y municipales, organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesino o alianzas deberán remitir la siguiente documentación referida a los Ingresos y Gastos de la propaganda electoral, adjuntando: comprobantes de ingresos con la documentación de respaldo que demuestre el origen de los recursos para el financiamiento de la propaganda electoral, en original o fotocopia legalizada y **comprobantes de egreso con la documentación respaldo** que demuestre el gastos ejecutado por concepto de propaganda electoral de la organización política o*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

*alianza en original o fotocopia legalizada...* (las negrillas son nuestras).

## 2.7 DEFICIENCIAS EN GASTOS EJECUTADOS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021

### a). Facturas de medios de comunicación emitidas por difusión de publicidad que no fueron contabilizadas

En la verificación de las declaraciones juradas realizadas por los medios de comunicación, presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización, se constató la existencia de facturas emitidas por ingresos percibidos correspondientes a publicidad de candidaturas del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 difundida a favor del partido político "Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP) por **Bs1'430.279,06** que no fueron contabilizadas por la organización política, el detalle de las facturas omitidas en su registro es el siguiente:

Factura			Medio de comunicación	Lugar
N°	Fecha	Importe Bs.		
2263	04/03/2021	1.600,00	EDITORIAL LA PATRIA LTDA.	ORURO
25	22/02/2021	2.250,00	RADIO TV SHOW ALTERNATIVA 90.7	ORURO
26	01/04/2021	420.000,00	SISTEMA DE ENTRETENIMIENTO OTRA ONDA	BATALLAS-LA PAZ
8	14/04/2021	33.000,00	PACEÑISIMA DE TELEVISION CANAL 34	LA PAZ
187	26/02/2021	6.051,01	RADIO ERBOL 100,9	LA PAZ
189	26/02/2021	2.000,00	RADIO ERBOL 100,9	LA PAZ
190	31/03/2021	9.781,34	RADIO ERBOL 100,9	LA PAZ
191	05/04/2021	500,00	RADIO ERBOL 100,9	LA PAZ
67	23/02/2021	102.269,16	RED UNO DE BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA
18	09/02/2021	2.097,00	ROMANCE COMUNICACIONES	LA PAZ
164	29/03/2021	8.683,00	DIFUSORA AREVALO-RADIO MUNDIAL	LA PAZ
77	23/02/2021	49.455,05	ANTENA UNO CANAL 6 SRL-BOLIVISION	LA PAZ
39	26/02/2021	24.678,00	ANTENA UNO CANAL 6 SRL-BOLIVISION	LA PAZ
142	01/04/2021	2.804,50	RADIO CHACALTAYA 93,7 FM	LA PAZ
7977	07/02/2021	100.240,00	RADIODIFUSORAS POPULARES S.A.	LA PAZ



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Factura			Medio de comunicación	Lugar
N°	Fecha	Importe Bs.		
20	17/02/2021	5.000,00	MEDIO ALTERNATIVO REGIONAL VISION POTOSI "MARKVISION"	POTOSI
703	26/02/2021	400,00	RADIO PIO XII	LLALLAGUA-POTOSI
215	06/02/2021	457.875,00	ASOC.DE CANAL DEL VALLE S.A. - ATB	COCHABAMBA
225	18/02/2021	5.000,00	ASOC.DE CANAL DEL VALLE S.A. - ATB	COCHABAMBA
226	07/02/2021	5.800,00	ASOC.DE CANAL DEL VALLE S.A. - ATB	COCHABAMBA
327	12/02/2021	7.000,00	ASOC.DE CANAL DEL VALLE S.A. - ATB	COCHABAMBA
580	25/02/2021	13.032,00	ASOC.DE CANAL DEL VALLE S.A. - ATB	COCHABAMBA
1	22/02/2021	1.000,00	CONCIERTO FM 99	ORURO
7	12/03/2021	5.000,00	PRENSA DIGITAL	COBIJA
323	19/02/2021	1.950,00	RADIO FIDES ORURO SRL	ORURO
4	22/02/2021	1.260,00	CANAL TELEFUTURO	ORURO
773601	28/02/2021	240,00	CANAL TELEFUTURO	ORURO
18	05/02/2021	105.600,00	GIGAVISION LA PAZ ILLIMANI SRL	LA PAZ
150	24/02/2021	12.000,00	SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL RADA-RED UNO POTOSI	POTOSI
152	24/02/2021	12.000,00		
530	10/02/2021	3.281,10	COMPañÍA EDITORIA LUNA LLENA S.A.-PAGINA SIETE	LA PAZ
19	23/02/2021	5.400,00	SISTEMA DE COMUNICACIONES CERCA-RADIO SPLENDID 1220 AM	LA PAZ
1809	10/02/2021	12.681,90	COMUNICACIONES EL PAIS S.A.-LA RAZON	LA PAZ
89	02/03/2021	500,00	CORAL RADIODIFUSION SRL CORAL TV	ORURO
54	19/02/2021	1.950,00	TELEVISION TROPICAL CANAL 24 UHF	ORURO
774826	29/02/2021	4.000,00	CEA COMUNICACIONES	ORURO
774824	19/02/2021	3.900,00	CEA COMUNICACIONES	ORURO
<b>TOTAL</b>		<b>1.430.279,06</b>		

**b). Gastos no reportados según Monitoreo de la campaña electoral de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021**

De acuerdo al monitoreo de información relacionada a los hechos económicos ejecutados por el partido político "Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP) en

la campaña electoral para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verificó la existencia de **gastos que no fueron reportados**, siendo el detalle el siguiente:

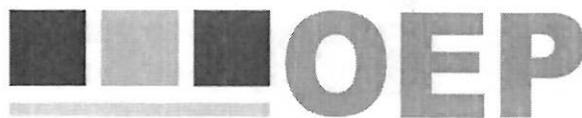
- Gastos de apertura de casas de campaña, concentraciones, cierres de campaña, difusión de spots que también implican gastos de viáticos, pasajes, alquiler de inmuebles, alquiler de equipo de sonido, alquiler de mobiliario (mesas, sillas, tarimas, etc.) impresión de banners, afiches, confección de banderas, poleras y gorras, cuyo detalle observado es el siguiente:

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
<b>BENI</b>			
01/03/2021	Riberalta aeropuerto	Gigante caravana del triunfo, concentración en el aeropuerto, con la presencia de Alex Ferrier.	<a href="https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni">https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni</a>
28/02/2021	Trinidad	Caravana y posterior concentración en la plaza principal para cerrar la campaña, con la presencia de Alex Ferrier.	<a href="https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni">https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni</a>
03/03/2021	Guayaramerin	Cierre de campaña con la presencia de Alex Ferrier y Negro Maimura.	<a href="https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni">https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni</a>
28/02/2021	Trinidad	Caravana por el Distrito 7 en la Villa Vecinal, con la presencia de Jimmy Seoane, candidato a la alcaldía.	<a href="https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni">https://www.facebook.com/AlexGobernadorDelBeni</a>
<b>PANDO</b>			
07/04/2021	Cobija-Pando	Caravana con la presencia del Presidente de Senado del Estado Plurinacional de Bolivia Andrónico Rodríguez.	<a href="https://www.facebook.com/mollinedoerik">https://www.facebook.com/mollinedoerik</a>
28/02/2021	Cobija-Barrio Luis Adolfo Flores	Realización de rifa popular en el Barrio de villa Busch de Cobija por parte del candidato a gobernador ERIK MOLLINEDO	<a href="https://www.facebook.com/mollinedoerik">https://www.facebook.com/mollinedoerik</a>
<b>ORURO</b>			
23/02/2021	Oruro	Proclamación de Adhemar Wilcarani en el mercado Campero	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
24/02/2021	Oruro	Gran caminata y proclamación "Por la recuperación de la educación fiscal libre y gratuita", en la Av. Del Valle y Av. Tacna y posterior caminata hasta la Av. Kollasuyo.	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
24/02/2021	Oruro	Gran proclamación de candidatos de Vedia y Wilcarani, en la Av. América y Germania zona sud con invitados departamentales y nacionales.	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
28/02/2021	Oruro	Concentración con la presencia de los candidatos a concejales Nieves Anabel y Freddy Maman.i	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
27/02/2021	Oruro	Concentración multitudinaria en la ciudad de Oruro de Johnny Vedia, candidato a Gobernador de Oruro.	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
03/03/2021	Oruro	Concentración de las Juventudes de Nor Carangas.	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
03/03/2021	Oruro - Estadium Jesús Bermúdez	Gran cierre de campaña en la ciudad de Oruro con la presencia de los candidatos Adhemar Wilcarani, Jhonny Vedia, David Choquehuanca, con conjuntos musicales DE RENOMBRE.	<a href="https://www.facebook.com/adhemarwilcarani">https://www.facebook.com/adhemarwilcarani</a>
<b>CHUQUISACA</b>			
12/01/2021	Sucre	Lanzamiento oficial de campaña, por Enrique Leño, candidato a la alcaldía de desayuno trabajo, presentación de candidatos.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
25/01/2021	Sucre	Distribución de plantines hornamentales y medicinales en el distrito 6 del municipio.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
27/01/2021	Sucre	Apertura de 15 consultorios covid.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
29/01/2021	Sucre	Apertura de casa de campaña y nuevo centro médico en el distrito 3, barrio urkupiña (zona Yurac Yurac).	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
29/01/2021	Sucre	Aperturas de Centros de Salud: Punto 6, Calle Avaroa, Punto 5 Infocentro, Punto 8 Calle Antofagasta N° 220, Punto 7 (D-1) Calle Gaspar de las Cuevas.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
30/01/2021	Sucre	Gran caravana de motorizados por la victoria, concentración antes de llegar a la tranca de Yotala.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
01/02/2021	Sucre	Proclamación por las caseras del mercado Poconas.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
04/02/2021	Sucre	Curso de comida Snack, campaña de Juan Carlos León Gobernador y Quique alcalde.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
04/02/2021	Sucre- Cancha de Las Burbujas, zona Santa Bárbara.	Lanzamiento de la campaña "Pintado de 100 canchas". se entregaron baldes de pintura, regletas y material deportivo.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
08/02/2021	Sucre	Apertura de casa de campaña de los residentes Cinteños en Sucre en la zona Alto Delicias.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
09/02/2021	Sucre	Apertura de casa de campaña en la av. Diagonal Jaime Mendoza N° 184 (zona Rumi Rumi) y entrega de productos de los Valles del Río Pilcomayo (frutas, verduras y kits medicinales).	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
12/02/2021	Sucre	Apertura de casa de campaña del Distrito 2.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
26/02/2021	Sucre	Cierre de campaña del Distrito 7 en la comunidad de El Chaco.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
27/02/2021	Sucre- Plazuela Treveris.	Cierre de actividades de los vecinos del barrio Treveris-Poconas y proclamación del alcalde de (sucre, Enrique Leño.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
05/03/2021	Ravelo - Chuquisaca	Entrega de kits medicinales a la población de Ravelo por parte de Enrique Leño, candidato alcalde de Chuquisaca.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
03/03/2021	Sucre	Gran cierre de campaña académico por la presencia de Enrique Leño, Juan Carlos León.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
07/04/2021	Sucre- ex estación central Esteban Arce	Gran Cierre de campaña del candidato a gobernación Juan Carlos León con la presencia de grupos musicales.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
11/04/2021	Sucre- Plazuela Hualparrimac hi	Gran caminata , cuyo recorrido es: Plaza Hualparrimachi, mercado Poconas, Av. Jaime Mendoza, Estadio Patria.	<a href="https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre">https://www.facebook.com/QuiqueAlcaldeSucre</a>
<b>TARIJA</b>			
21/02/2021	Tarija	Concentración en Tarija, Caiza y Yacuiba junto a los candidatos Álvaro Ruiz, Gobernador, Carlos Bru a la alcaldía de Yacuiba, con la presencia de Evo Morales.	<a href="https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894">https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894</a>
04/04/2021	Tarija- Bermejo	Caravana por las calles de Bermejo, por parte de Álvaro Ruiz, candidatos a la Gobernación de Tarija.	<a href="https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894">https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894</a>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
06/04/2021	Tarija-Yacuiba	Caravana y concentración en Yacuiba.	<a href="https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894">https://www.facebook.com/Alvaro-Ruiz-1281741735193894</a>
<b>SANTA CRUZ</b>			
27/12/2020	Santa Cruz	Campaña en el distrito 7, Adriana Salvatierra candidata a la Alcaldía.	@Adriana1989sa
08/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la casa de campaña de Mario Cronenbold en la Av. Beni # 3320.	@Adriana1989sa
08/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la segunda casa de campaña de Mario Cronenbold en la Av. Virgen de Cotoca entre 5° y 6° anillo.	<a href="mailto:mario_cronenbold-campaña@incronenbold">mario_cronenbold-campaña@incronenbold</a>
09/01/2021	Santa Cruz-Yapacaní	Concentración en el estadio integración Bolivia de Yapacani con la participación de Luis Arce Catacora, David Choquehuanca, Andrónico Rodríguez y de Evo Morales., presentación de sus candidatos a gobernación, alcaldías, asambleístas y concejales.	<a href="mailto:mario_cronenbold-campaña@incronenbold">mario_cronenbold-campaña@incronenbold</a>
10/01/2021	Santa Cruz-Av. Banzer casi 4° anillo	Colocado de microperforado en movilidades.	<a href="mailto:mario_cronenbold-campaña@incronenbold">mario_cronenbold-campaña@incronenbold</a>
14/01/2021	Santa Cruz-Alto San Pedro	Inauguración de casa de campaña Alto San Pedro.	twitter mario cronenbold-campaña
14/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de casa de campaña, en la Av. San Aurelio, entre 3° y 4° anillo , calle Sararenda # 95.	@Adriana1989sa
14/01/2021	Santa Cruz - Camiri	Inauguración casa de campaña de juventudes.	twitter mario cronenbold-campaña
15/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de casa de campaña en la Av. Virgen de Lujan, 8° anillo , zona La Pampa.	@Adriana1989sa
16/01/2021	Santa Cruz	Gran caminata en la plaza Fátima.	@Adriana1989sa
17/01/2021	Santa Cruz-San Julián	Apertura de casa de campaña y presentación de candidatos.	twitter mario cronenbold-campaña
21/01/2021	Santa Cruz - LA Ramada	Inauguración de Casa de campaña en la Ramada.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
21/01/2021	Santa Cruz-Villa 1° de mayo	Inauguración casa de campaña Villa 1° de mayo.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
23/01/2021	Santa Cruz-Radial 10 entre 4° y 5° anillo	Inauguración de casa de campaña.	<a href="twitter_mario_cronenbold-campaña">twitter mario cronenbold-campaña</a>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
23/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de casas de campaña: distrito 1 de la Radial 21 del 3er. Anillo externo y otra en el D-3 de la Av. Tres pasos al frente.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
25/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la casa de campaña del Barrio Equipetrol en el distrito 1.	
26/01/2021	Santa Cruz	Colocado de microperforados en las línea 33 y 55 con el rostro de Adriana Salvatierra.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
27/01/2021	Santa Cruz	Campaña electoral paseo por las rotondas de la ciudad.	twitter mario cronembold-campaña
28/01/2021	Santa Cruz - Plan 3000	Inauguración casa de campaña. En el plan 3000, zona El mechero.	twitter mario cronembold-campaña
28/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la Casa de Campaña en la Av. Alemana calle 13 entre 3er. Y 4to. Anillo.	twitter mario cronembold-campaña
28/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la casa de campaña del Barrio El Fuerte D-12 frente al mercado principal.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
29/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de la casa de campaña central bloque sur del distrito 8, 12, 14, Paurito.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
31/01/2021	Santa Cruz	Caravana azul en la Av. Santos Dumont 6to anillo entrada Los Lotes.	facebook mario cronembold-campaña
31/01/2021	Santa Cruz	Inauguración de casa de campla del Distrito N° 10 a cargo de la presidente del distrito Fanny Flores y Juventudes del MAS.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
31/01/2021	Santa Cruz	Instalación de macrobrigadas médicas gratuitas en el barrio Las Pampitas a dos cuadras del mercado Las Pampas.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
04/02/2021	Santa Cruz	Inauguración de la casa de campaña en el Barrio La comarca calle 4.	<a href="https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/Adriana1989sa/?ref=page_internal</a>
04/02/2021	Santa Cruz- San Matias, San Ignacion, San Miguel.	Caravana de movilidades.	facebook mario cronembold-campaña
06/02/2021	Santa Cruz- Comarapa	Campaña electoral, evento municipio de comarapa.	facebook mario cronembold-campaña
07/02/2021	Santa Cruz - Samaipata	Campaña electoral, caravana y posterior evento en el municipio de Samaipata.	facebook mario cronembold-campaña
08/02/2021	Santa Cruz	Inauguración de casa de campña en la rotonda del 5to. Anillo y Av. Santos Dumont.	facebook mario cronembold-campaña
09/02/2021	Santa Cruz	Campaña electoral, visita al mercado Los Pozos (antiguo).	facebook mario cronembold-campaña



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
20/02/2021	Santa Cruz	Campaña electoral, visita al mercado Estación Argentina	facebook mario cronembold-campaña
21/02/2021	Santa Cruz-Warnes	Inauguración de casa de campaña de Carlos Montaña, candidato a alcalde de Warnes.	<a href="https://www.facebook.com/Carlos-Monta%C3%B1o-Alcalde-de-Warnes-160674832355421/">https://www.facebook.com/Carlos-Monta%C3%B1o-Alcalde-de-Warnes-160674832355421/</a>
22/02/2021	Santa Cruz-Warnes	Cursos de bisutería para campaña de Mario Cronembold en la casa de campaña de la Av. Santa Cruz 2do anillo entre av. 3 pasos al frente.	facebook mario cronembold-campaña
03/03/2021	Santa Cruz	Cierre de campaña del MAS dando su apoyo a los candidatos a la alcaldía de Santa Cruz de la Sierra Adriana Salvatierra y de la Gobernación Mario Cronembold.	facebook mario cronembold-campaña
07/03/2021	Santa Cruz	Cierre de campaña, gran caravana de la victoria, recorrido de diversas zonas de la ciudad, concentración en el mercado Guapurú.	facebook mario cronembold-campaña
<b>COCHABAMBA</b>			
11/01/2021	Cochabamba	Inauguración de la casa de campaña del candidato a la alcaldía Nelson Cox ubicada en la Av. Ayacucho.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
17/01/2021	Cochabamba	Inicio de campaña, en la casa campestre, con la presencia de los candidatos a gobernador, alcalde, concejales y asambleístas departamentales.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
24/01/2021	Cochabamba	Inauguración de la casa de campaña del distrito 12 en la zona norte de la ciudad.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
24/01/2021	Cochabamba	Proclamación y apertura de casa de campaña de los candidatos en el distrito N° 9, de la zona sur.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
24/01/2021	Cochabamba	Inauguración de la casa de campaña en el distrito N° 1, con vecinos de Tupuraya en la zona norte.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
31/01/2021	Cochabamba	Inauguración de la casa de campaña frente al servicio departamental de caminos por parte de Humberto Sanchez	@HSanchezOficial
31/01/2021	Cochabamba	Inauguración de la casa de campaña El Búnker.	@HSanchezOficial
03/02/2021	Cochabamba	Apertura de la casa de campaña del sector salud Sacaba.	@HSanchezOficial



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
08/02/2021	Cochabamba	Apertura de casa de campaña y presentación de candidatos por agrupación Curmi.	@HSanchezOficial
08/02/2021	Cochabamba	Apertura de casa de campaña y presentación de candidatos en Capinota.	@HSanchezOficial
11/02/2021	Cochabamba	Proclamación de candidatos Zona Sud, Av. Pterolera km6/colegio Obispo Anaya.	@HSanchezOficial
19/2/2021	Cochabamba-Sacaba	Proclamación de candidato recibiendo el apoyo del bloque profesional y las juventudes del eje metropolitano.	@HSanchezOficial
27/02/2021	Cochabamba	Gran caravana de bicicletas	@HSanchezOficial
22/02/2021	Cochabamba	Proclamación de candidatos organizado por el magisterio de Cochabamba.	@HSanchezOficial
24/02/2021	Cochabamba	Acto de apoyo a la propuesta con vecinos del Distrito N° 4.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
26/02/2021	Cochabamba	Apertura de la casa de campaña y presentación de candidatos en la calle Fernando Magallanes entre Av. Perú y Diego de Almagro.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
26/02/2021	Cochabamba	Gran caravana de bicicletas por la integración, desde el Sindicato Taquiña Central (final segunda circunvalación) hasta la Laguna Alalay en el campo ferial.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
27/02/2021	Cochabamba	Proclamación de candidatos en el Distrito 15 en la Av. Autonomía.	<a href="https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial">https://www.facebook.com/NelsonCoxOficial</a>
03/03/2021	Cochabamba - Sacaba	Gran cierre de campaña, en la Central provincial El Morro Sacaba.	@HSanchezOficial
<b>LA PAZ</b>			
18/01/2021	La Paz	Inauguración de casa de campaña en la Av. Montes de Franklin Flores candidato a la gobernación.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
26/01/2021	LA Paz-El Alto	Inauguración de casa de campaña en la Avenida cívica, Zona Santa Rosa.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
30/01/2021	La Paz-Chulumani	Campaña en la localidad de Chulumani.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
30/01/2021	LA Paz	Visita al municipio de Mecapaca de la comunidad Huaricana.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
30/01/2021	LA Paz	Caravana de autos y motos desde el cementerio La Llamita. Inauguración de 15 casas de campaña.	twitter Cesar Dockweiler



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
31/01/2021	La Paz- Ancoraimes	Visita a la localidad de Ancoraima de la provincia Omasuyos.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
31/01/2021	La Paz	Campaña electoral visita vecinos Pongo.	twitter Cesar Dockweiler
01/02/2021	La Paz	Campaña electoral puerta a puerta.	twitter Cesar Dockweiler
01/02/2021	La Paz	Inauguración Casa de Oportunidades en Callapa.	twitter Cesar Dockweiler
01/02/2021	La Paz	Inauguración Casa de Oportunidades en Periférica.	twitter Cesar Dockweiler
02/02/2021	La Paz	Inauguración de la casa de oportunidades en la Calle Armentia, junto a la candidata para concejala Ana Karina.	twitter Cesar Dockweiler
05/02/2021	La Paz	Encuentro Juvenil ciudad Humana y de oportunidades.	twitter Cesar Dockweiler
05/02/2021	La Paz	Campaña electoral- visita Mercado El Vergel.	twitter Cesar Dockweiler
09/02/2021	La Paz - El Alto	Caminata encabezada por Zacarias Maquera rumbo a la inauguración de la casa de campaña en la Comunidad Ocomisto del distrito N°11.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
10/02/2021	La Paz	Recorrido por el Distrito 9.	twitter Cesar Dockweiler
10/02/2021	La Paz	Entrega de cápsulas de aislamiento en el Hospital La Portada.	twitter Cesar Dockweiler
10/02/2021	La Paz	Donación de barbijos de la Confederación de Artesanos de Bolivia.	twitter Cesar Dockweiler
11/02/2021	La Paz - El Alto	Inauguración de casa de campaña en la zona Alto Lima.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
11/02/2021	La Paz	Recorrido por el Distrito 21.	<a href="https://www.facebook.com/cesardockweilerlp">https://www.facebook.com/cesardockweilerlp</a>
13/02/2021	La Paz - El Alto	Caravana en la ciudad de El Alto acompañó el presidente Luis Arce Catacora.	@FloresCordova1
14/02/2021	La Paz	Caravana ciclista por el parque lineal, inicio en la ciudad de El Alto, estación central del teleférico rojo hasta zona sur.	<a href="https://www.facebook.com/cesardockweilerlp">https://www.facebook.com/cesardockweilerlp</a>
14/02/2021	La Paz - Titikaka	Visita al lago Titikaka.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
15/02/2021	La Paz	Caminata desde la zona de alto Valle Hermoso.	<a href="https://www.facebook.com/cesardockweilerlp">https://www.facebook.com/cesardockweilerlp</a>
16/02/2021	La Paz El Alto	Gran caravana de vehículos recorriendo calles y avenidas de El Alto.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
19/02/2021	La Paz - El Alto	Recorrido por las principales avenidas de la comunidad originaria Pomamaya del distrito municipal 9.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>

Fecha	Lugar	Descripción	Link o Fuente de información
19/02/2021	La Paz - El Alto	Inauguración de casa de campaña del distrito 13 a la cabeza del presidente Marco Poma.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
19/02/2021	La Paz - El Alto	Gran Caravana de autos ciudad de El Alto.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
20/02/2021	La Paz	Caminata de la victoria en la zona de Kalajauira y la periférica.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
20/02/2021	La Paz	Visita al mercado Bolívar para jornada de fumigación.	<a href="https://www.facebook.com/cesardockweilerlp">https://www.facebook.com/cesardockweilerlp</a>
20/02/2021	La Paz - El Alto	Inauguración de casas de campaña unificada, pomamaya originaria alta y pomamaya originaria.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
22/02/2021	La Paz- Caranavi	Visita a Caranavi con la presencia de Evo Morales.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>
23/02/2021	La Paz - El Alto	Caravana por las calles de la ciudad de El Alto, desde el Puente Vela.	<a href="https://www.facebook.com/zacarias.maqueras">https://www.facebook.com/zacarias.maqueras</a>
27/02/2021	La Paz	Proclamación de los candidatos con la presencia de David Choquechuanca en el puente Minasa.	<a href="https://www.facebook.com/FranklinFloresC">https://www.facebook.com/FranklinFloresC</a>

c) **Gastos por reproducción de gigantografías y pintado de muros, según se demuestra en el siguiente cuadro.**

DETALLE	CIUDAD	UBICACIÓN
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Terminal Minasa.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Plaza del Estudiante.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Perú cerca de la terminal de buses.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Final Puente de Las Américas.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Puente Ceja de El Alto.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Calle 21 Calacoto.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Calle 10 de Achumani cerca del colegio Franco.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Calles 8 y 9 de Achumani.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Calle 17 Calacoto.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Kantutani.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Vita, carril de subida a la calle Calatayud.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Autopista.
Gigantografía (Cesar Alcalde-Javier concejal)	La Paz	Autopista.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida. Bolívar.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Curva de Olguín.
Pintado de pared (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Busch.



**ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A**

<b>DETALLE</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Busch carril de bajada.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Inicio puente las Américas.
Empapelado (Cesar Alcalde)	La Paz	Ingresos a Mallasa.
Empapelado (Cesar Alcalde)	La Paz	Carril de subida de Mallasa a Jupapina.
Empapelado y gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Florida, carril de bajada calle 2 y 3 mallasa.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Costanera bajo Seguencoma, cerca de la armada boliviana.
Gigantografía (Cesar Alcalde y 4 imágenes de militantes)	La Paz	Avenida Constanera.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Inicio Avenida kantutani del teleférico amarillo.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida kantutani.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Inicio Zoilo flores cerca del mercado Rodriguez.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Cerca del Cementerio General-macro distrito Max Paredes.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Baptista.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Estación central Teleférico cerca de la línea roja s/n Zona Pura Pura.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Periférica.
Gigantografía (Cesar Alcalde)	La Paz	Avenida Ramiro Castillo.
Gigantografía (Cesar Alcalde - Roxana Concejal)	La Paz	Avenida Los Leones Cerca de la Universidad los Andes.
Gigantografía (Roxana Concejal-Cesar Alcalde)	La Paz	Plaza del Estudiante.
Gigantografía (Roxana Concejal <sup>9</sup> )	La Paz	Calle 8 y 9 de Achumani.
Gigantografía (Dr. Enrique de la Cruz M. Alcalde)	La Paz	Meca Paca.
Gigantografía (Dr. Enrique de la Cruz M. Alcalde)	El Alto	Distrito 3.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Cruce de Villas.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Avenida Periférica.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	El Alto	Avenida Juan Pablo II.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Autopista La Paz, El Alto.
Pintado de pared (Franklin Flores Gobernador)	La Paz - El Alto	Avenida 6 de marzo.
Pintado de pared (Franklin Flores Gobernador)	La Paz - El Alto	Villa Adela.
Gigantografía (Franklin Gobernador, Cesar Alcalde)	El Alto	El Alto.
Gigantografía (Franklin Gobernador)	La Paz	Calle 12 obrajes.
Gigantografía (Franklin Gobernador)	La Paz	Plaza Abaroa.
Gigantografía (Franklin Gobernador)	La Paz	Plaza del estudiante.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

DETALLE	CIUDAD	UBICACIÓN
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador) pintado	La Paz	Autopista.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Pérez Velasco.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	San Francisco.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Plaza Isabel la Católica.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Avenida 6 de agosto.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	El prado la fuente.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	La Paz	Avenida Mariscal Santa Cruz cerca de tránsito.
Gigantografía (Franklin Flores Gobernador)	El Alto	Villa Adela.

Lo mencionado vulnera el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE – RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los siguientes artículos:

- **Artículo 24° (Propaganda electoral):** *“Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población, comprende: La difusión de actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos e interactivos”.*
- **Artículo 47° (Sistema de Contabilidad)**
  - I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones con base en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política los que son sujetos a fiscalización.*
  - II. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se Prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

- **Artículo 133° (Fiscalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral),**

*“I. El Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales deberán hacer conocer a la Unidad Técnica de Fiscalización la emisión de las convocatorias a procesos electorales, referendo y revocatoria de mandato a objeto de ejecutar la fiscalización de las organizaciones políticas participantes de los citados procesos, de manera oportuna para tomar las previsiones que correspondan.*

*II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentada correspondiente al proceso electoral, referendo y revocatorio de mandato, establecido:*

- a) La oportunidad de la remisión de la información.*
- b) El origen del financiamiento de la propaganda electoral a través de la documentación de respaldo proporcionada por la organización política o alianza y de corresponder ejecutar procedimientos para validar la integridad de la información reportada.*
- c) La legalidad, correspondencia, integridad de los registros efectuados con la documentación de respaldo adjunta; y la remitida por los medios de comunicación habilitados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y contratados por las organizaciones políticas o alianzas para la difusión de la propaganda electoral.*
- d) La aprobación y autorización de los gastos por las autoridades de las organizaciones políticas o alianzas.*
- e) El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidos en el presente reglamento...”.*

## **2.8. CUENTAS POR PAGAR**

Según el Balance General al 31 de mayo de 2021, se verificó el saldo de la cuenta “Propaganda en TV y Radios por Pagar” por **Bs1´783.431,93** y “Deudas Comerciales por Pagar” por **Bs1´736.851,08** saldos originados en la Gestión 2021 correspondientes al Proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que no fueron amortizados en su oportunidad, quedando pendiente de pago las obligaciones contraídas con los proveedores.

Al respecto, el **artículo 37° (Incorporación de obligaciones pendientes de pago en el presupuesto)** del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas” aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 establece que: “...*De existir obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de cada gestión correspondientes a gastos ordinarios, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos y de campaña y propaganda electoral, éstas deben ser incluidas en el presupuesto de la gestión siguiente a fin de que los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales procedan con su cancelación sugiriéndose que la misma se haga efectiva en el primer trimestre ...*”

- Por consiguiente, se recomienda a la máxima instancia del partido político “Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP), remitir a la Unidad Técnica de Fiscalización el **detalle actualizado del estado de las obligaciones pendientes de pago** originadas en el proceso electoral de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 y reportar las acciones asumidas con el fin de cumplir con las obligaciones pendientes de pago.

### III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la fiscalización y análisis de los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 presentados por el partido político “Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP) se han establecido las siguientes conclusiones:

- C1.** Ingresos sin suficiente documentación de respaldo expuestos en el numeral **2.1** del presente informe.
- C.2.** Ingresos por aportes de candidatos a gobernaciones y municipios, no fueron reportados por la organización política, expuestos en los incisos **a), b) y c)** en el numeral **2.2.** del presente informe.
- C.3** Gastos sin suficiente documentación de respaldo por **Bs1´706.978,94** expuestos en el numeral **2.3** del presente informe.
- C4.** Gastos no reconocidos por **Bs56.837,00** expuestos en el numeral **2.4** del presente informe.
- C5.** Casas de campaña habilitadas por la organización política sin documentación de respaldo, expuesta en el numeral **2.5** del presente informe.
- C6** Rendición de cuentas parciales correspondientes a la propaganda electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Departamentales, Regionales y Municipales 2021, expuesta en el numeral **2.6.** del presente informe.

- C7.** Deficiencias en gastos ejecutados en la campaña electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, expuestas en los incisos **a)** y **b)** del numeral **2.7.** del presente informe.
- C8.** Cuentas por pagar por **Bs1'783.431,93** (Propaganda en TV y Radios por pagar) y **Bs1'736.851,08** (Deudas comerciales por Pagar), según se expone en el numeral **2.8.** del presente informe.
- R1.** Se recomienda a la máxima instancia del partido político "Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), que en cumplimiento al artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y el artículo 83°, Numeral III de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, proceda a expresar por escrito las aclaraciones y/o justificativos a las observaciones descritas en las conclusiones **C1** a **C8** debiendo adjuntar la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

Si en el plazo establecido no se presentan los descargos, aclaraciones y/o complementaciones, se entenderá por aceptadas las observaciones y se procederá a la emisión del informe correspondiente.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

  
Lidia Rosse Mary Quiroga Vargas  
AUDITORA FISCALIZADORA  
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CAUB-1319

  
Lidia Viviana C. Vacaflores Velásquez  
J.E.F.A. NACIONAL  
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CAUB - 6450

VVV/rqv.  
c.c. Arch.  
c.c. PP (MAS-IPSP)